

616087



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

11351

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

Distrito Metropolitano de Quito, a

28 ABR 2011

Señora

Sandra Jacqueline Ocaña Rosero
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.SC.IJ.DJDL.Q.11. c 1853 de 28 ABR 2011, y en virtud de las atribuciones mediante Resolución No.ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, he procedido a nombrar a usted Liquidadora de WORDIST DIAGNOSTICA MEDICAL CIA. LTDA.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a

06 JUL 2011

Sandra Jacqueline Ocaña Rosero
LIQUIDADORA

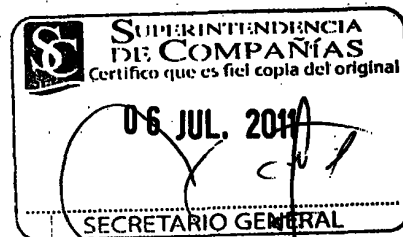
1709520603

4' MGDEC

Ref. 70

Exp. 155366

Trámite. 18182-0



Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 9792 del Registro

de Nombramientos Torio No. 142

Quito, a - 6 JUL 2019

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secalro
Dr. Raúl Gaybor Secalro
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



OFI

Dis

Sei

Sal

Pre

De

Me

Nc

vir

de

W

El

de

de

ac

E

ju

le

C

A